

Buenos Aires, a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Roberto Repetto, y los Señores Ministros doctores don Antonio Sagarna, don Luis Linares, don Benito A. Nazar Anchorena y don Juan B. Ceram, con el objeto de nombrar juez de Feria con arreglo al artículo cuarto del Reglamento para el orden interno de la Corte Suprema, acordaron designar al Señor Presidente doctor Roberto Repetto, para desempeñar las funciones de tal, actuando como Secretarios los doctores Raúl Giménez Videla y Ramón E. Mendez, quienes deberán designar los empleados que durante la feria tengan que concurrir a la Secretaría para el servicio de ella. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por

Roberto Repetto

Luis Linares

[Signature]
 Juan B. Ceram

[Signature]
 Ramón E. Mendez

Sec -

[Signature]